





## INFORME DE GESTIÓN

<b>MES</b>	Agosto de 2024
<b>NOMBRE</b>	César Iván Huenul Faúndez
<b>RUT</b>	13.828.155-8
<b>DIRECCIÓN</b>	Luis Gandarillas N° 360, Maipú.
<b>CARGO</b>	Analista Criminal.
<b>FUNCIONES INDICADAS EN EL CONTRATO</b>	<p>a) Contribuir al fortalecimiento de la persecución penal mediante el desarrollo e incorporación de estrategias y metodologías de análisis e investigación sobre el fenómeno delictual u otras estructuras de criminalidad reconocibles.</p> <p>b) Cumplir cabalmente las instrucciones impartidas por personal del Ministerio Público que el Fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos determine.</p> <p>c) Apoyar a otras Fiscalías Regionales del país en la realización de pericias.</p> <p>d) Mantención de los hardware forenses EDAS, FOX y GETAC.</p> <p>e) Capacitación a funcionarios de distintas fiscalías para el uso de la versión Reader del Software Forense en los análisis de información.</p> <p>f) Capacitación a otros funcionarios del Ministerio Público que efectúan labores similares para unificar criterios en materia de desbloques, extracción, análisis y gestión en el funcionamiento de las Oficinas de Extracción Digital Forense.</p> <p>g) Formar parte activa del proceso de creación de un protocolo nacional que regule e instruya lo relacionado con evidencia digital forense.</p>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES</b>	<p>Al respecto se informa, los quehaceres realizados durante el mes de agosto del año 2024, por el Analista que suscribe en dependencias de la Fiscalía de Flagrancia y Primeras Diligencias y bajo la supervisión permanente de Flagrancia y ACS Oriente, jornadas en las que el suscrito ha realizado diversas actividades profesionales, entre las que se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reunión de trabajo en Fiscalía Regional con Fiscales Francisco Lanás Madrid y Felipe Sepúlveda, el día 05.AGO.2024, a las 14:30 horas (temática reservada).</li><li>- Apoyo en utilización y configuración de Zona Horaria UTC y sobre metodología de trabajo en el tratamiento de la evidencia digital forense a Perito Daniel Barra de ULDDECO fiscalía nacional, el día 06.AGO.2024, vía remota.</li><li>- Asistencia en actualización de información relacionada con Matrices de Desarrollo Actualizadas del software Forense UFED Premium, al Perito Daniel Barra de ULDDECO fiscalía nacional, el día 14.AGO.2024, vía remota.</li><li>- Capacitación permanente de analista que se incorporó durante el mes de abril del presente año a esta Oficina de Extracción de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.</li><li>- Reunión vía ZOOM, con Fiscal Regional del Bio-Bio Sra. Marcela Cartagena y personal de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, el día 13.AGO.2024, a las 16:00 horas, sobre pericia y análisis efectuado en esta Oficina (temática reservada).</li><li>- Entrega de evidencia y capacitación sobre “análisis de evidencia digital forense” a la Abogada Constanza Witker, de la Unidad Anticorrupción, el día 19.AGO.2024, a las 09:30 horas, en dependencias de la Fiscalía Nacional ubicadas en calle Catedral N° 1437, Piso 9 Poniente, comuna de Santiago.</li><li>- Coordinación con director de empresa Digito Forense Sr. Cristobal Couyoumdjian, los días 07 y 19.AGO.2024, vía telefónica y mensajería, sobre llegada de nueva herramienta forense adquirida para esta Oficina de Extracción y que se encuentra actualmente en proceso de revisión en ADUANAS Chile.</li><li>- Levantamiento de datos estadísticos sobre la labor realizada por esta Oficina de Extracción desde el día 10.FEB.2023 al 21.MAY.2024, para ser presentados por el</li></ul>

	<p>Director Ejecutivo Regional Rolando Melo a las autoridades locales. Informe de fecha 21.AGO.2024.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de información de extracciones por delitos complejos que son materia de connotación social y mediática. (Información de carácter Reservada).</li><li>- Utilización y mantención permanente de los Softwares Forenses UFED Premium y UFED 4PC. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Utilización y mantención de los Hardwares Forenses EDAS FOX y GETAC. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Confección, resguardo y distribución de documentación de análisis forense. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Recepción, resguardo y derivación de evidencia con su N.U.E., provenientes de distintas Fiscalías y Unidades Policiales del País. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Realización de Peritajes Forenses (Extracciones de Evidencia Digital Forense), con la utilización de Hardware y Software Forenses disponibles, en apoyo a Fiscalías de la Zona Metropolitana Oriente y otras Fiscalías Regionales del país. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Levantamiento de Evidencias Digitales Forenses provenientes de diversos soportes electrónicos, con sus respectivos formularios ininterrumpidos de cadena de custodia. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Confección de Informes Periciales respecto de cada extracción digital forense efectuada. (Actividad diaria y permanente).</li><li>- Respaldo y custodia temporal de la evidencia digital forense extraída. (Actividad diaria y permanente).</li></ul> <p>Lo anterior para su conocimiento.</p> <p>Saluda Atte.,</p> <p><b>Certifica Aprobación de Informe de Gestión.</b></p> <p>Se certifica que el informe de gestión del profesional se encuentra aprobado en la forma establecida en el contrato de prestación de servicios profesionales, guardando reserva de los detalles debido a la sensibilidad de la información que se maneja y por las características propias de la prestación profesional que se realiza.</p> <p> <b>Francisco Lanás Madrid</b> Fiscal Jefe de la Fiscalía de Flagrancia Oriente</p> 
--	---

  
.....  
**FIRMA PROFESIONAL**  
**CÉSAR IVAN HUENUL FAÚNDEZ**

  
.....  
**FIRMA VALIDADOR SEGÚN CONTRATO**  
**FRANCISCO LANÁS MADRID**

